

Colombia

La avanzada del turismo nacional en España



Fotonoticia

EN MADRID, DE IZQUIERDA A DERECHA, Juan Valdez, símbolo del café colombiano en el mundo; la embajadora en España, Carolina Barco; la presidenta de ProColombia, Flavia Santoro; el viceministro de Turismo, Julián Guerrero; Raquel Garavito, presidenta de Fontur, y Gilberto Salcedo, vicepresidente de Turismo de ProColombia, en el stand de Colombia durante la inauguración de la Feria Internacional de Turismo Fitur 2020, celebrada ayer en recinto ferial Ifema. FOTO: JAVIER LIAÑO. EFE

Absuelven a exministro Cabrales en caso Reficar

La Procuraduría tomó decisiones de fondo frente a la investigación por sobrecostos en la Refinería de Cartagena (Reficar): sancionó disciplinariamente al expresidente de la empresa Reyes Reinoso Yáñez y absolvió a cinco exdirectivos, entre ellos al exministro de Minas Orlando Cabrales.

Reinoso Yáñez fue suspendido 12 meses de su cargo por el pago de facturas sin el cumplimiento de la totalidad de verificaciones requeridas para esos giros. Según la investigación del Ministerio Público, el exfuncionario "transgredió sus obligaciones como representante de la sociedad, por no realizar pronósticos sobre la posible recuperación de los recursos" pagados, lo que "se constituyó un riesgo potencial para los dineros invertidos por el Estado colombiano y Ecopetrol en la Refinería de Cartagena".

La Procuraduría cuestionó que el exdirectivo tenía la obligación de proteger los recursos de la empresa asegurando la verificación del pago de facturas surgidas como parte de la construcción de la refinería.

En el mismo fallo, el ente de control absolvió a los miembros de la junta directiva de Reficar Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, Pedro Alfonso Rosales Navarro y Diana Constanza Calixto Hernández; al expresidente y exrepresentante legal, Orlando José Cabrales Martínez, y al vicepresidente jurídico, Felipe Arturo Laverde Concha.

En la decisión de absolver a Cabrales y los otros exfuncionarios, que eran investigados por presuntamente incumplir sus deberes al permitir que el presupuesto para ampliación y modernización se incrementara con cambios en el mismo, la Procuraduría dijo que se probó que estas modificaciones no se generaron por la terquedad de los investigados, sino que fue la respuesta a una proyección de presupuesto equivocada de la empresa CB&I, contratada para la ejecución del contrato de modernización.

Esa proyección errada de presupuesto de CB&I, dice el fallo disciplinario de la Procuraduría, "hacia imposible continuar con la ejecución de la obra si no se autorizaba el incremento presupuestal inicial".

Y añade la Procuraduría que si los cambios en el presupuesto no hubieran sido autorizados, "se hubiera generado la pérdida de un megaproyecto, los dineros invertidos y la pérdida de las ganancias que a la fecha tiene el Estado por el funcionamiento de la refinería".

Por los mismos hechos de supuestos sobrecostos en el desarrollo de la megaobra avanzan los procesos penales en los juzgados de Paloque. Según la investigación de la Fiscalía, la modernización, adecuación y puesta en funcionamiento de la refinería estaban planeadas para diciembre de 2013, con una inversión de 3.700 millones de dólares, pero la terminación de obras se hizo hasta diciembre de 2015 con una inversión final de 8.000 millones de dólares.

justicia@eltiempo.com

Colombia sigue con alta percepción de corrupción

El país completa 12 años sin avances en la percepción de corrupción, según Transparencia Internacional. Urgen reformas políticas y electorales.

REDACCIÓN POLÍTICA | @PolíticaET | redaccionpolitica@eltiempo.com.co

A pesar de los cambios normativos que se han hecho en los últimos meses y las movilizaciones que han surgido frente al tema, el país sigue estancado en la percepción sobre corrupción.

Así lo demuestran los resultados del informe de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional. Con un puntaje de 37, Colombia se ubica en el puesto 96 entre los 180 países evaluados, mejorando tres puestos en comparación con el año anterior, pero sin lograr una variación significativa en la calificación. De hecho, desde 2012 nuestro país se mantiene entre 36 y 37 puntos sobre 100.

Para esta medición, los países que más se acercan al 0 indican una corrupción muy elevada y 100 es ausencia de corrupción. Colombia hace parte del grupo de países más rezagados.

El país obtuvo esta calificación a partir de datos proporcionados por ocho fuentes que miden los niveles percibidos de corrupción en el sector público, según la opinión de analistas, académicos e inversionistas internacionales y nacionales, en aspectos como la existencia de sobornos en trámites de negocios, la desviación de recursos públicos en el Ejecutivo, la sanción efectiva a casos de corrupción, la corrupción política, el abuso del po-

RANQUIN DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN

Puesto	País	Puntaje*
1.	Dinamarca	87
2.	Nueva Zelanda	87
3.	Finlandia	86
21.	Uruguay	71
23.	Estados Unidos	69
26.	Chile	67
66.	Argentina	45
93.	Ecuador	38
96.	Colombia	37
101.	Perú	36
173.	Venezuela	16
180.	Somalia	9

*Puntajes de 0 a 100. A mayor valor, más baja percepción de corrupción.

Fuente: Transparencia Internacional



"Debemos avanzar en una reforma

política de fondo que incluya medidas más efectivas de transparencia en el financiamiento de campañas y partidos".

Andrés Hernández
DIRECTOR TRANSPARENCIA

der en el sector judicial, policía y militares, entre otros aspectos.

En cuanto a los países de América Latina, la percepción de corrupción en Colombia se ubica por encima de Uruguay (71 puntos), Chile (67), Argentina (45) y Ecuador (38). Este resultado se da justo el mismo año en que en el país se van a empezar a aplicar muchas de las normas anticorrupción que fueron aprobadas el año pasado por el Congreso, incluida la que prohíbe la casa por cárcel para corruptos.

Las recomendaciones

Entre los caminos que debe seguir el país para salir del estancamiento en el que se encuentra, la organización Transparencia por Colombia ha insistido en la necesidad de proporcionar protección a denunciantes de actos de corrupción, tanto para los casos de soborno transnacional como a nivel nacional.

"La percepción de corrupción es fuertemente afectada cuando no se sancionan de manera efectiva situaciones de abuso de poder y desviación de recursos públicos", indicó la entidad.

En el último año, la opinión pública ha conocido información sobre irregularidades en el Ejército, que se suman a casos de corrupción de años recientes en la

justicia y sectores que cuentan con altos niveles de inversión pública, como salud, educación e infraestructura.

"No es suficiente solo el anuncio de investigaciones ante estas graves irregularidades", afirmó Transparencia por Colombia.

Está visto que uno de los sectores que más genera percepción de corrupción tiene que ver con la clase política. Por ello, se propone como uno de los caminos a seguir impulsar una "profunda reforma política".

"Debemos avanzar en una reforma política de fondo que incluya medidas más efectivas de transparencia en el financiamiento de campañas y partidos, mensaje que ha sido transmitido desde distintas instancias en la Conversación Nacional abierta por el presidente Iván Duque", manifestó Andrés Hernández, director ejecutivo de Transparencia por Colombia.

También se requiere mejorar la gestión de los conflictos de interés, así como acabar las "puertas giratorias" y regular las actividades de lobby.

Otra de las acciones a las que se verá abocado el país es la reforma electoral, pues es bien sabido que buena parte de la corrupción tiene su origen en las mismas campañas políticas.

BREVES NOTICIAS DEL PAÍS

Arauca

Gobernador desmiente el informe de HRW

El gobernador de Arauca, Facundo Castillo, se refirió ayer a un informe de Human Rights Watch (HRW) que menciona el control que los grupos ilegales tienen en la región. Dijo que le pedirá a la ONG que corrija la información porque "eso no es cierto". Agregó "que Arauca no es como lo pintan, es un territorio donde se produce muchísimo".

Política

Holandesa de Farc renunció al partido

Mediante una carta, Tanja Anne Marie Nijmeijer, quien fue guerrillera durante más de una década, renunció al partido Farc. Este "ha mutado en algo que no puedo asimilar todavía, quizás comprender nunca. Pero de lo que sí estoy segura es de que ya no encaja conmigo", argumentó.

Narcotráfico

Investigan a antiguo abogado de 'Santrich'

La Fiscalía compulsó copias contra los abogados Gustavo Gallardo -exdefensor de Jesús Santrich- y José A. León por la supuesta ayuda al narco Segundo Villota para que fuera acreditado como integrante de las Farc. Villota, quien sería enlace de carteles mexicanos en Colombia, fue rechazado por la JEP.

Revelación

Santos por poco 'desinvita' a Trump

El expresidente Juan Manuel Santos contó que al final de su mandato, en 2018, estuvo a punto de "desinvitar" al mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, de un viaje a Colombia que el magnate había previsto. Según Santos, la decisión se iba a dar ante la posición contraria de EE. UU. al ingreso de Colombia a la Oede. Al final, según el exmandatario, el tema se aclaró y no se llegó a retirar la invitación al presidente estadounidense. "Colombia debe dejar a un lado sus complejos de inferioridad", dijo Santos en una nueva producción digital llamada El Poder es de Humanos, que se emite por varias redes sociales.